

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentacion de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de primera

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de primera en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, del 30 de enero de 1964, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de opositores admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

1. Señorita María Angélica Vázquez Quintana.
2. Don José Manuel Rastrolo Rojas.
3. Señorita Ana María Sevilla Bayón

Los excluidos que no se encuentren conformes podrán recurrir según lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto citado.

Todas las concursantes deberán justificar el haber hecho el Servicio Social.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se declaran desiertas las oposiciones a la cátedra de «Paleografía y Diplomática» (para desempeñar Paleografía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» (para desempeñar Paleografía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 23 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), así como la actuación del Tribunal juzgador que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se incluye en las propuestas de aprobadas por los Tribunales números 1 de Badajoz y número 2 de Oviedo, a las Maestras que se indican, procedentes de la promoción a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas en 19 de enero de 1963.

Ilmo Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número 32 de la Orden de 19 de enero de 1963 por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, y vistas las propuestas formuladas por los Tribunales número 1 de Badajoz a favor de doña Consolación Sánchez de la Vaquera Robledo, y del Tribunal número 2 de Oviedo, para Escuelas volantes, de doña Josefa Sánchez García, quienes por la puntuación obtenida les corresponde plaza, al ser eliminadas de las propuestas de aprobadas de los referidos Tribunales las Maestras que se determinan en los números primero y segundo de la Orden de 6 de agosto de 1963, que aprueba el expediente de la citada oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir con el número 20 de la propuesta de aprobadas del primer Tribunal de Badajoz a doña Consolación Sánchez de la Vaquera Robledo, y con el número 4 del segundo Tribunal de Oviedo, para Escuelas volantes, a doña Josefa Sánchez García.

Segundo.—Por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Badajoz se adjudicará destino, con carácter provisional, a la señora Sánchez de la Vaquera Robledo, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción —6 de agosto de 1963—, posesionándose con efectos administra-

tivos y económicos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo. Obtendrá Escuela en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme se determina en el artículo tercero del Decreto de 2 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Doña Josefa Sánchez García, propuesta para Escuelas volantes, tomara posesión de su cargo ante la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Oviedo, quedando a disposición de la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia, quien le encomendará las funciones que le son propias, conforme a lo previsto en el Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 11 de marzo de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, que será satisfecha con cargo a los fondos propios de la referida Facultad y adscrita a la enseñanza de «Historia de la Medicina».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alicante (femenino), Almería (femenino), Baeza, Burgos (femenino), Ciudad Real (femenino), Ciudad Rodrigo, El Ferrol del Caudillo (femenino), Guernica, Ibiza, Jerez de la Frontera, Linares, Mahón, Osuna, Sama de Langreo y Santander (femenino).

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid

Suplente: Don Alfonso Candau Parías, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Antonio Millán Puelles, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel Heredero Pérez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cádiz; don Rafael Gamba Ciudad, Catedrático numerario del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, y don Eduardo Cuéllar Bassols, Catedrático numerario del Instituto de Tortosa, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Sergio Rábade Romeo, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del